GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

COMUNICADO

Tunja, 17 de mayo de 2018

PARA	**RECTORAS(ES) DE LAS 254 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**
DE	**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**
ASUNTO	**DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES POR PERFIL AÑO 2018.**

Atendiendo el marco de las funciones preventivas y de control atribuidas por la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley a la Procuraduría General de la Nación y la responsabilidad de los Rectores en el reporte de información oportuna sobre los distintos procesos del Sector Educativo, de manera atenta les informamos que el aplicativo de la **matriz de necesidades docentes por perfilSE ENCUENTRA ABIERTO** para que procedan a su total diligenciamiento.

El plazo único para las Instituciones Educativas es hasta el 26 de mayo de 2018. Una vez diligenciado el aplicativo deben informar al Líder de la Unidad Educativa Provincial correspondiente.

La calidad de la información permite la viabilidad de la planta de personal de su Institución Educativa por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Boyacá.

La dirección URL para ingresar es: (Ctrl + click para seguir vínculo)
http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidadDocenteMatrizOficial

Se recuerda que el usuario y la contraseña son las mismas de SIMAT.

Instructivo video en YouTube:
https://www.youtube.com/watch?v=Ki7ZT6VaWRA

Se debe descargar y tener en cuenta el manual de usuario que se encuentra anexo al presente comunicado.

En la Secretaría de Educación Boyacá pueden comunicarse con Juan de Jesús Ramírez, Alvaro Estupiñán Garcés y Raúl Reyes.
(correos: jramirez@sedboyaca.gov.co, aestupinan@sedboyaca.gov.co, rreyes@sedboyaca.gov.co)

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: José Hernán Forero Buitrago, Director Técnico Pedagógico

Revisó: Luis Alejandro Lancheros Lancheros, Subdirector de Cobertura y Ruralidad

Elaboró: Juan de J. Ramírez, DNE Apoyo a Planta.